

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROVISION E INSTALACION DE 2 MOTORES DE BAJA REVOLUCION
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-ELC-354



1. DESCRIPCION

Este se refiere a la provisión e instalación del juego de 2 Motores de baja revolución para el tesado y repliegue de las medias sombras o protectores solares, de acuerdo a la ubicación establecida en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

CABLE DE CU MONOPOLAR N° 12 AWG THW 7 HILOS

DUCTO FLEXIBLE CORRUGADO 20 mm

MOTOR 1.5 HP, 220V, 1.5 KW, MONOFASICO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional que sea necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras de cada uno de los materiales para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Cada motor deberá estar instalado en la parte central de la estructura metálica, soportada en la estructura de arriostre, protegido de manera que no permita el ingreso de agua y polvo al mismo.

Deberá estar conectado mediante el cable de cobre monopolar N°12 AWG al tablero de control. El cable debe estar protegido mediante el ducto flexible en todo el recorrido.

Deberá contar con elementos que permitan el corte de energía cuando se haya completado el recorrido de la malla en ambos desplazamientos

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por PIEZA (Pza), correctamente instalada, funcionando y debidamente cubierta con la protección que corresponda, será aprobada por el supervisor.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.